



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Ávila  
Servicio Territorial de Medio Ambiente

Ávila, 7 de agosto de 2020  
RSSR/jags

**AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO**

Plaza Mayor, nº1

**05113 – BURGOHONDO**

**(ÁVILA)**

**ASUNTO: Informe relativo al escrito del Ayuntamiento de BURGOHONDO, de solicitud de informe sobre la Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico de un CAMPING CON INSTALACIONES DE OCIO, DEPORTIVAS Y TIEMPO LIBRE, planteado en la Parcela 405 del Polígono 1 del T.M. de BURGOHONDO.**

En contestación a su consulta, relativa a la Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico de un CAMPING CON INSTALACIONES DE OCIO, DEPORTIVAS Y TIEMPO LIBRE, planteado en la Parcela 405 del Polígono 1 del T.M. de BURGOHONDO; y promovido por D<sup>a</sup>. SILVIA SÁNCHEZ PELAYO, pongo en su conocimiento lo siguiente:

Estudiada la documentación del expediente, y dado que la capacidad del CAMPING planteado, superaría las 500 personas, se informa que dicha actividad estaría sujeta al Procedimiento de EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA, (EIA-S), por estar incluida en el Anexo II, Grupo 9, apartado i) de la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental*.

Por lo tanto, será en la tramitación del citado Procedimiento de EIA-S, donde este Servicio Territorial de Medio Ambiente emitirá los informes que procedan, concluyendo con la emisión y publicación del preceptivo **Informe de Impacto Ambiental**.

Es cuanto procede informar a los efectos oportunos.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL  
DE MEDIO AMBIENTE DE ÁVILA

ROSA ISABEL SAN SEGUNDO ROMO  
DNI 07874850H  
Firmado digitalmente por  
ROSA ISABEL SAN SEGUNDO  
ROMO - DNI 07874850H  
Fecha: 2020.08.07 17:02:59  
+02'00'

Fdo.: Rosa SAN SEGUNDO ROMO.